 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Marzo 20 de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2020, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A DIARIO EN LA SEDE OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P., ESPECIALMENTE EN LAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1575 DE 2007, PARA LOS ANALISIS FISICOQUIMICOS, DEBEMOS CONTAR CON LOS INSUMOS PARA CADA PROCEDIMIENTO.

POR LO ANTERIOR ES URGENTE CONTRATAR CON UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO EL SUMINISTRO DE LOS REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS EN EL LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE IGUAL FORMA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE LABORATORIO DENOMINADO BOECO DESTILADOR

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: Prestación de Servicios de Mantenimiento Correctivo a Equipo de Laboratorio y suministro de Reactivos e insumos para los procesos de control de calidad del agua potable en el laboratorio ubicado en la Planta de Tratamiento operada por EMSER E.S.P.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Servicio de Mantenimiento Correctivo a equipo Boeco Destilador capacidad de 4 litros. Limpieza de resistencia y contenedor de agua (remoción de incrustaciones de sales de agua) Cambio de Switch ON/OFF – Cambio de cableado electrónico – Cambio de rele G7L – 2 a marca Omiron	Und	1
2	Simax Frasco Vidrio Claro Tapa Rosca Azul 300 ml	Und	12
3	M&N Visocolor Test Cloro Libre x 1000 análisis	Und	1
4	WTW Kal. Kit Turbo 430 IR Set Estándares Turbidímetro IR 430 IR 0.02 – 10 y 1000 NTU	Und	1
5	Costos de Envío del Equipo incluyendo Seguro de encomienda	Und	1

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministros y Servicios Especializados

2.2.2. Plazo de Ejecución: Quince (15) días Calendario, contados a partir de la celebración del Contrato.


2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En las instalaciones de EMSER E.S.P.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 4'869.662

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 167 del 19 de Marzo de 2020

Rubro 05410801 Servicio de Acueducto

2.2.5. Forma de pagos: De contado contra entrega al finalizar el 100% de los suministros contratados.

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Distrito - Tolima</small> <small>RTS 8007067297</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Técnico Operativo Grupo Planta de Potabilización.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros y servicios de conformidad a la propuesta presentada.
- b. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo
- c. Las demás inherentes al objeto del contrato

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio mercado con cotizaciones solicitadas a proveedores especializados y certificados en esta clase de suministros

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:


TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Propuesta Oficial Firmada en
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO. durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Registro Único Tributario Actualizado
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia
- Menor tiempo de entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Riesgos a cargo del contratista

 EMSER ESP. <small>Empresa de Servicios Públicos de Aguascalientes, A.C.</small> <small>Av. Libertad - 2008</small> <small>44000 Aguascalientes, A.G.</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de la prestación del servicio.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios y suministros, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: OMAR BROCHERO OROZCO
CARGO: Técnico Operativo Grupo Planta de Potabilización

FIRMA :

NOMBRE: FREDY SAMUEL RENDON MORA
CARGO: Director Técnico y de Planeación

FIRMA :

